

INFORME DE EVALUACIÓN LP N°37/2025

"GESTIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA, PARQUE URBANO CATRICO, REGIÓN DE LOS RÍOS" CÓDIGO B.I.P.: 3045123-0 Y 40034845-0

En Valdivia, a 20 de enero de 2026, en cumplimiento a Resolución Exenta N°5044 de fecha 30 de diciembre de 2025 de SERVIU Región de Los Ríos, se procede a la emisión del presente informe, confeccionado por los siguientes funcionarios:

- CARLA DÍAZ HINOSTROZA SOCIOLOGA
- RAÚL SUAZO MARDONES TRABAJADOR SOCIAL
- JESSICA GONZALEZ QUILODRAN ASISTENTE SOCIAL.

1. Según el Acta de Apertura electrónica de fecha 09 de enero de 2026, 15:05 horas, se ha presentado 2 oferente:

OFERENTE	OFERTA	ESTADO DE LA PROPUESTA
PURISIMA RIVAS RIVERO RUT 16.968.588	\$ 1.000.000.- y un plazo de 3 años .	Se acepta
LUZ NELIA CARO HERRERA	\$ 1.000.000.- y un plazo de 3 años .	Se acepta

2. Evaluación de antecedentes solicitados por el servicio de acuerdo con lo consignado en el numeral 5 de las bases administrativas especiales que rigen la licitación, aprobadas por resolución exenta N°5044 de 2025 de este servicio:

ITEM	DOCUMENTO	PURISIMA RIVAS RIVERO RUT 16.968.588		LUZ NOELIA CARO HERRERA 18.280.760-5	
		PRESENTA	OBS.	PRESENTA	OBS.
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	1) ANEXO 1	SI	NO	SI	NO
	2) ANEXO 2 (POR CADA PROFESIONAL)	SI	NO APLICA	SI	NO APLICA
POPUESTA TÉCNICA	1) ANEXO 3 EXPERIENCIA PROFESIONAL	SI	CON ANTECEDENTES AL MOMENTO DE OFERTAR, ACREDITA 3 AÑOS DE EXPERIENCIA	SI	SE SOLICITARON ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA MEDIANTE FORO DE ACLARACION DE OFERTAS, NO ACREDITA 3 AÑOS DE EXPERIENCIA
	2) ANEXO 4 PROGRAMA DE INTEGRIDAD.	SI	NO CUENTA CON PROGRAMA DE INTEGRIDAD	SI	NO CUENTA CON PROGRAMA DE INTEGRIDAD
	4) ANEXO 5 IMPACTO AMBIENTAL	SI	NO ACREDITA	SI	NO ACREDITA

5) ANEXO 7 CARTA DE COMPROMISO DE LOS PROFESIONALES	SI	ADJUNTA	SI	ADJUNTA
6) RENAC (no obligatorio al momento de ofertar, si para suscribir el contrato)	NO	PRESENTA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN FOLIO 2026314000007 AL 13 DE ENERO DE 2026	NO	PRESENTA SOLICITUD EN CON ESTADO PENDIENTE AL 13 DE ENERO DE 2026
DOCUMENTO DE ENFOQUE DE GÉNERO	NO	Documento que acredite alguna de las opciones de enfoque de género para su posterior calificación.	NO	CUENTA CON SELLO MUJER
			NO	CUENTA CON SELLO MUJER

3.- CRITERIOS Y TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, según lo expuesto y lo establecido en el punto N°7 de las bases administrativas especiales que rigen a la licitación, aprobadas por resolución exenta de este servicio N°5044 de 2025 (criterios de evaluación de la oferta y tabla de evaluación), que se transcriben:

3.1 CRITERIOS DE EVALUACION Y PORCENTAJES TOTALES

3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (ACORDE NUMERAL 7 BASES ADMINISTRATIVAS):

Criterios De Evaluación	Porcentaje (%)
a) Monto Ofertado	30%
b) Experiencia Profesional	15%
c) Entrevista Técnica y de Competencias	30%
d) Equidad de Género	5%
e) Cumplimiento de requisitos formales	5%
f) Programa de integridad	5%
g) Impacto Ambiental	5%
h) Inscripción en el RENAC	5%
Total	100%

3.1.2 FORMULA DE EVALUACION

$$P.O.T. = (0,30 \times MO + Ex. Prof. \times 0,15 + Entrev. \times 0,30 + E.G. \times 0,05 + R.F. \times 0,05 + PINT. \times 0,05 + I.AMB. \times 0,05 + I.REN \times 0,05)$$

Donde:

P.O.T.: Puntaje Oferta Técnica.

M.O.: Monto Ofertado.

Entrev.: Entrevista Técnica y de competencias.

E.G.: Equidad de Género

R.F.: Requisitos formales.

PINT.: Pacto de integridad

I Amb.: Impacto Ambiental

I REN: Cumplimiento RENAC

3.2 TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Monto ofertado (30%)

Fuente	Sub factores	
Monto ofertado (M.O.)	<table border="1"> <tr> <td>MO = 100 x Menor valor ofertado / Valor ofertado</td> </tr> </table>	MO = 100 x Menor valor ofertado / Valor ofertado
MO = 100 x Menor valor ofertado / Valor ofertado		

Experiencia Profesional (15%)

Fuente	Sub factores	
Años de experiencia (Ex.P)	9º mas años ≥ Ex.P.	100
	5 años Ex.P. < 9 años	60
	Desde 3 años Ex.P. < 5 años	30

Entrevista técnica y de competencias (30%)

Se constará de un panel evaluador compuesto por al menos 3 integrantes pertenecientes al SERVIU.

Metodología y Escala:

- La entrevista considerara preguntas guiadas y un caso práctico.
- Cada criterio se califica en escala de 1 a 5. (1: Insuficiente, 2: Básico, 3: Suficiente, 4: Bueno, 5: Excelente).
- La nota del criterio es el promedio simple de las notas del panel evaluador.

Criterios y ponderaciones	Conocimiento técnico del encargo y normativa aplicable.	20%
	Resolución de caso práctico.	30%
	Gestión y coordinación interinstitucional.	15%
	Participación ciudadana, enfoque territorial e inclusión.	10%
	Gestión ambiental.	10%
	Comunicación, liderazgo y ética.	15%

Equidad de género (5%)

En cumplimiento de los compromisos de este Servicio en la Igualdad de Género para fomentar la autonomía económica de las mujeres y promover el acceso de ellas a áreas normalmente masculinizadas, y conforme a la Directiva de Compras N° 20 que recomienda a los organismos la contratación de mujeres, obtendrá el siguiente puntaje el oferente acredite mediante documentos oficiales, al menos una de las siguientes circunstancias:

INDICADOR		PUNTOS
A	Quienes no acrediten ninguna circunstancia que promueva la igualdad de género.	10
B	Quienes tengan 1 mujer contratada formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. (presentar contrato de trabajo para acreditar)	25
C	Quienes tengan 2 o más mujeres contratadas formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. O, cuenten con Otras políticas internas de la empresa que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y/o la corresponsabilidad de los padres o que promuevan la igualdad de género. (presentar contratos de trabajo o declaración firmada por la empresa que exprese dichas políticas internas)	50
D	Quienes cuenten con mujeres en el 10% de sus trabajadores mejor remunerados O, tengan paridad de género entre los trabajadores O, sea una empresa donde existe igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres en relación al promedio de la empresa (presentar declaración firmada por la empresa que exprese dichas políticas internas)	70
E	La que sea oferente Proveedor de Género femenino	100

INDICADOR	PUNTOS
O, el oferente que cuente con el "Sello Mujer" de Chile proveedores o "Sello Mujer Construcción". O, más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres y que su representante legal o gerente general sea mujer O, el oferente que certifique contar con la Norma Chilena de Igualdad de Género NCH3262 (acreditar según documento que corresponda)	

Cumplimiento de requisitos formales (5%)
(Artículo N.º 56 del Decreto N.º 661 del Ministerio de Hacienda), se evaluará según lo siguiente:

Requisitos formales (R.F.)	El oferente presenta correctamente todos los antecedentes solicitados en las presentes bases, sin ningún tipo de incoherencia o error.	100 puntos
	El oferente presenta errores de redacción, los formularios no presentan una correcta coherencia entre si o presenta omisiones formales.	0 puntos

Programa de Integridad (5%)

El cálculo del puntaje a obtener en este factor se hará de acuerdo con el siguiente detalle:

Programa de Integridad conocido por el personal	Puntaje
La entidad oferente acredita programas de integridad que sean conocidos por su personal	100
La entidad oferente NO acredita o no tiene programas de integridad que sean conocidos por su personal	0

Impacto Ambiental (5%)

El cálculo del puntaje a obtener en este factor se hará de acuerdo con el siguiente detalle:

Prácticas sustentables o de impacto ambiental conocido por el personal	Puntaje
La entidad oferente acredita prácticas sustentables o de impacto ambiental que sean conocidos por su personal.	100
La entidad oferente NO acredita prácticas sustentables o de impacto ambiental que sean conocidos por su personal.	0

Inscripción en RENAC (5%)

SI= 100 PUNTOS, si acredita inscripción en rubro y especialidad requerido.
No= 0 PUNTOS, no acredita inscripción en rubro y especialidad requerido.

4. EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES.

Modalidad de Contrato: Honorarios

16.1 MONTO DISPONIBLE POR INICIATIVA: N°	Iniciativa	Bip	Montos mensuales prestación servicio
1	Conservación Parque Urbano Catrico, Sección Oriente	40034845-0	\$600.000.-
2	Conservación Parque Urbano Catrico, Longitudinal Sur	30453123-0	\$400.000

PRODUCTO	MONTO PRODUCTO CON IMPUESTO INCLUIDO.	PAGOS	DURACIÓN APROX. ***
Producto 1	\$350.000.-	Cumplir con lo indicado en el punto 2 de las presentes bases técnicas.	3 años
Producto 2	\$350.000.-		
Producto 3	\$300.000.-		

A continuación, se procede a evaluar los oferentes que se presentaron a la licitación:

Monto estimativo para la licitación: **\$1.000.000 (un millón de pesos).**

Plazo de desarrollo de la iniciática señalada en las bases: **3 años corridos máximo.**

EVALUACIÓN OFERENTE: PURISIMA RIVAS RIVERO - RUT 16.968.588

A. Propuesta económica 30%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

OFERTA ECONÓMICA	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	PURISIMA RIVAS RIVERO	\$847.500 + \$152.500 IVA	100	---	30%	30

B. Experiencia profesional 15%

SUB CRITERIO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE
Experiencia profesional	30	3 AÑOS DE EXPERIENCIA	15%	4,5

C. Entrevista técnica y de competencias 30%

CRITERIO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION	TOTAL
Conocimiento técnico del encargo y normativa aplicable	20%	14	30%	4,17
Resolución de caso práctico	30%	14		
Gestión y coordinación interinstitucional	15%	13		
Participación ciudadana, enfoque territorial e inclusión	10%	15		
Gestión Ambiental	10%	12		
Comunicación, liderazgo y ética	15%	15		
SUMATORIA	13,9	83		

D. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

EQUIDAD DE GÉNERO	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	E	100	100	Cumple con la letra E.	5%	5
	D	70				
	C	50				
	B	25				
	A	10				

E. Cumplimiento requisitos formales 5%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Consultora cumple con todo lo solicitado en bases.	5%	5
No cumple	0					

F. Programa Integridad 5%

INDICADOR		PONDERACIÓN	TOTAL
Programa Integridad	La entidad oferente acredita programas de integridad que sean conocidos por su personal	----	0
	La entidad oferente NO acredita o no tiene programas de integridad que sean conocidos por su personal	0	

G. Impacto Ambiental 5%

INDICADOR		PONDERACIÓN	TOTAL
Impacto Ambiental	La entidad oferente acredita practicas sustentables o de impacto ambiental que sean conocidos por su personal	---	0
	La entidad oferente NO practicas sustentables o de impacto ambiental que sean conocidos por su personal	0	

H. Inscripción RENAC vigente 5%

CERTIFICADO RENAC VIGENTE	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Presenta Documento	100	0	PRESENTA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN FOLIO 2026314000007 AL 13 DE ENERO DE 2026	5%	0
No presenta documento	0					

FÓRMULA DE EVALUACIÓN

Calculo del puntaje Final de la Oferta Técnica

$$P.O.T. = (0,30 \times MO + Ex. Prof. \times 0,15 + Entrev. \times 0,30 + E.G. \times 0,05 + R.F. \times 0,05 + PINT. \times 0,05 + I.AMB. \times 0,05 + I.REN \times 0,05)$$

Donde

P.O.T: Puntaje Oferta Técnica.

M.O.: Monto Ofertado.

Entrev.: Entrevista Técnica y de competencias.

E.G.: Equidad de Género

R.F.: Requisitos formales.

PINT.: Pacto de Integridad

I.Amb.: Impacto Ambiental

I.REN: Cumplimiento RENAC

PUNTAJE FINAL:

48,67

EVALUACIÓN OFERENTE: LUZ NOELIA CARO HERRERA - RUT 18.280.760-5

A. Propuesta económica 30%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

OFERTA ECONOMICA	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	LUZ NOELIA CARO HERRERA	\$ 1.000.000	100	---	30%	30

B. Experiencia profesional 15%

SUB CRITERIO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
Experiencia profesional	0	SE SOLICITARON ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA MEDIANTE FORO DE ACLARACION DE OFERTAS, NO ACREDITA 3 AÑOS DE EXPERIENCIA	15%	0

C. Entrevista técnica y de competencias 30%

CRITERIO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION	TOTAL
Conocimiento técnico del encargo y normativa aplicable	20%	12	30%	3,27
Resolución de caso práctico	30%	11		
Gestión y coordinación interinstitucional	15%	8		
Participación ciudadana, enfoque territorial e inclusión	10%	10		
Gestión Ambiental	10%	9		
Comunicación, liderazgo y ética	15%	14		
SUMATORIA	10,9	64		

D. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
EQUIDAD DE GÉNERO	E	100	Cumple con la letra D, presenta declaración de paridad de género.	5%	5
	D				
	C				
	B				
	A				

E. Cumplimiento requisitos formales 5%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	0	Consultora cumple con todo lo solicitado en bases.	5%	0
No cumple	0					

F. Programa Integridad 5%

Programa Integridad	INDICADOR		PONDERACIÓN	TOTAL
	La entidad oferente acredita programas de integridad que sean conocidos por su personal		100	0
La entidad oferente NO acredita o no tiene programas de integridad que sean conocidos por su personal		0		

G. Impacto Ambiental 5%

Impacto Ambiental	INDICADOR		PONDERACIÓN	TOTAL
	La entidad oferente acredita practicas sustentables o de impacto ambiental que sean conocidos por su personal		100	0
La entidad oferente NO practicas sustentables o de impacto ambiental que sean conocidos por su personal		0		

H. Inscripción RENAC vigente 5%

RENAC VIGENTE	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Presenta Documento	100	0	PRESENTA SOLICITUD EN CON ESTADO PENDIENTE AL 13 DE ENERO DE 2026	5%	0
No presenta documento	0					

FÓRMULA DE EVALUACIÓN

Calculo del puntaje Final de la Oferta Técnica

$$P.O.T. = (0,30 \times MO + Ex. Prof. \times 0,15 + Entrev. \times 0,30 + E.G. \times 0,05 + R.F. \times 0,05 + PINT. \times 0,05 + I.AMB. \times 0,05 + I.REN \times 0,05)$$

Donde

P.O.T.: Puntaje Oferta Técnica.

M.O.: Monto Ofertado.

Entrev.: Entrevista Técnica y de competencias.

E.G.: Equidad de Género

R.F.: Requisitos formales.

PINT.: Pacto de Integridad

I.Amb.: Impacto Ambiental

I.REN: Cumplimiento RENAC

PUNTAJE FINAL:	38,27
-----------------------	--------------

RESULTADO EVALUACION FINAL

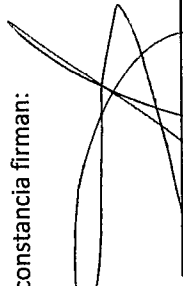
Identificación del oferente	Puntaje total
PURISIMA RIVAS RIVERO	48,67
LUZ NOELIA CARO HERRERA	38,27


A raíz del análisis realizado por esta comisión, en virtud de los antecedentes presentados por las oferentes, esta Comisión Evaluadora declara que ha asignado los puntajes con la documentación entregada y disponible en el portal, existiendo comunicación entre la Comisión Evaluadora y las oferentes previamente o durante la presente evaluación mediante foro de aclaración de ofertas.

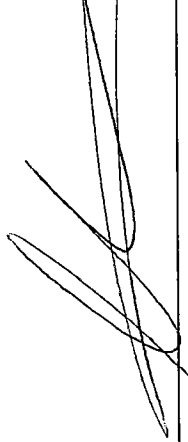
Conforme a lo expuesto, para la LP N°37/2025 **“GESTION AMBIENTAL COMUNITARIA, PARQUE URBANO CATRICO, REGION DE LOS RIOS” CÓDIGO B.I.P.: 30453123-0 y 40034845-0**, se sugiere a Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Los Ríos, Doña Nebenka Donoso San Martín y en atención a la conclusión presentada por esta comisión y si así lo estima pertinente, considerar la oferta de Doña **PURISIMA RIVAS RIVERO, RUT: 16.968.588-6**, por un monto de \$1.000.000 y un plazo de 3 Años.

En este orden de ideas, se deja establecido que la oferente individualizada anteriormente al momento de presentar sus antecedentes acreditó solicitud de inscripción aceptada en Registro Nacional de Consultores y Contratistas, en adelante RENAC, por lo que, al momento de realizar la eventual contratación debe presentar el certificado RENAC vigente, según indica el punto 5.2.1 Presentación de ofertas en bases de licitación en comento.

Para constancia firman:


 CARLA DÍAZ HINOSTROZA
 SOCIOLOGA - SERVIU LOS RIOS.

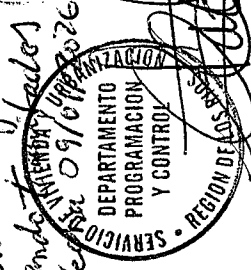

 JESSICA GONZALEZ QUILODRAN
 ASISTENTE SOCIAL- SERVIU LOS RIOS.


 RAÚL SUAZO MARDONES
 TRABAJADOR SOCIAL - SERVIU LOS RIOS.

*Se autoriza
 adscripción
 según informe
 Comisionados*

Programación y Control: Informar día publicación del presp.

*A esta fecha, estas iniciativas, cuentan con financiamiento incluido en la Ley de Presupuesto N° 21796, año 2026, publicada en el Diario Oficial con fecha 12/12/2025. Los recursos están siendo otorgados mediante Oficio Ordenario N° 48 de fecha 09/01/2026 ppto. en trámite:
 BIP: 30453123-0 = M\$ 345.000.-
 BIP: 40034845-0 = M\$ 825.000.-*



22/01/2026